

# INFORME DEL COMISARIO

## PERIODO 2009

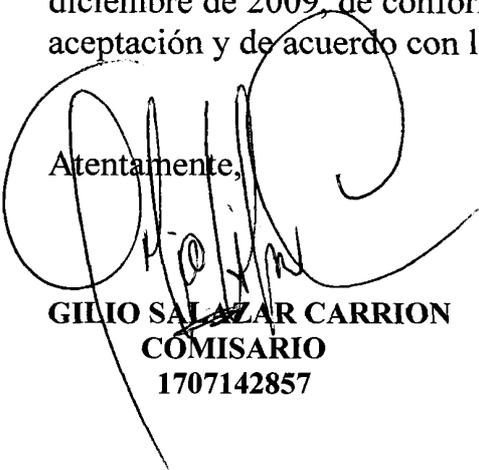
Como Comisario principal de CONSTRUCTORA PALLAKTI S. A. me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2009.

- Con la colaboración de los señores administradores y el personal encargado del control contable, he podido realizar la labor a mí encomendada.
- He constatado que los libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales; documentos que se conservan en la oficina de Santo Domingo.
- Los Estados Financieros: Pérdidas y Ganancias, Balance General, informes y demás documentos que amparan la contabilidad, se encuentran debidamente archivados.
- Los saldos de Libro Mayor corresponden a los expresados en los Estados Financieros.
- Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.

Se han cumplido un tanto irregularmente con los pagos e informes con el SRI, dado que hubo que subcontratar la obra ejecutada y no se contaba con la información a tiempo.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa CONSTRUCTORA PALLAKTI S. A. al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo con las normas legales vigentes en el País.

Atentamente,

  
**GILIO SALAZAR CARRION**  
**COMISARIO**  
**1707142857**

